



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

2325
05/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ALDO JOSE GARRIDO CRUCES Rut [REDACTED]
: 350.000 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO MONITOR ESCUELA FUTBOL RURAL, SEGUN
D.E. N° 800 DEL 13/05/2009
: 05/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	126	31/07/2009	350,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		350,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	350,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	350,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		315,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		35,000
	Sumas Iguales	700,000	700,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000	
Presupuesto Vigente	185,016,000	
Total Comprometido	162,962,045	
Saldo x Comprometer	22,053,955	

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

34434

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECTOR DE CONTROL
CONCEJO MUNICIPAL
PUCON
centro del SUR de CHILE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PUCON

ALDO JOSE GARRIDO CRUCES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 126

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

N.C.P.,

INIC PROF FUTBOL

FRESIA [REDACTED], PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 31 de Julio de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Domicilio: AVDA OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MONITOR ESCUELA DE FUTBOL RURAL MES DE JULIO	350.000
Total Honorarios \$:	350.000
10% Impo. Retenido:	35.000
Total:	315.000

Fecha / Hora Emisión: 31/07/2009 11:42



10545491001262174459

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200907311138

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

[Large blue ink signature over the stamp area]



DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE TRABAJO

(Mes de Julio 2009)

Claudio Hormazábal Narváez, Director de Desarrollo Comunitario, viene a certificar que las gestiones realizadas por don: ALDO GARRIDO CRUCES, Iniciador Profesional de Fútbol del programa Escuela de fútbol Municipal Rural. Aprobado por decreto exento N° 800 de fecha 13 de mayo del 2009. Durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 31 de Julio del año 2009, corresponde a:

PARTE INICIAL

- Calentamiento previo
- Juegos de coordinación
- Juegos de velocidad
- Elongación

PARTE PRINCIPAL

- Juegos de drible
- Juegos de cabezazo
- Juegos de control
- Baby fútbol
- Futsal
- Fútbolito

PARTE FINAL

- Secuencia de abdominales en parejas
- Elongación en parejas
- Trote regenerativo
- Elongación
- Partidos amistosos de fútbol entre los colegios de Villa San Pedro, Carileufú y Paillaco.
- En vacaciones de invierno se realizaron clínicas de fútbol y encuentros amistosos con los distintos equipos de la liga rural de fútbol

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios; suscrito entre Don Aldo Garrido Cruces y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios del mes de Julio del año 2009.

Dado en Pucón a 30 del mes de Julio del año dos mil nueve.-

